

Neiva, Huila , 07 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA EL CARGO DE JEFE DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA BREWLINGER SAS DE NIT. 901178976-6 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N° 07 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZA HUILA BPIN 2021000100230", de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Garantizar la calidad de la cerveza de achira, dirigir el proceso, y verificar que todo se realice bajo estándares de total limpieza y desinfección.2. Realizar análisis físico y sensorial de la cerveza de achira.3. 3.preparar los documentos y recopilación de muestras y datos que se otorgaran durante el trámite con el Invima.4. Coordinar, organizar y redactar la documentación requerida para el trámite del INVIMA.5. Garantizar la calidad de las muestras que se enviaran al laboratorio.6. Verificación y Calibración de equipos nuevos para el desarrollo de la cerveza de achira.7. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.8. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.9. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. <p> ENTREGABLES</p>
--------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de elaboración del manual de BPM. 2. Acta de elaboración del manual de buenas BPM, con la ficha específica por producto. 3. Documento de radicación ante INVIMA en .pdf. 4. Ficha de liberación de producto. 5. Ficha de calibración de equipos.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El término de duración que requiere este servicio será de (02) meses y 23 días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma SIETE MILLONES DOSCIENTOS \$ 7.200.000.
FORMA DE PAGO	<p>Un Primer Pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000).</p> <p>Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el cumplimiento en el entregable N°1 correspondiente al Acta de elaboración del manual de BPM. (ii) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente al Acta de elaboración del manual de BPM, con la ficha específica por producto. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. <p>Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Segundo Pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (\$2.400.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°3 correspondiente Documento de radicación ante INVIMA en PDF. (ii) el cumplimiento en el entregable N°4 correspondiente a la Ficha de liberación de producto. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p>

	<p>Un Tercer Pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (\$2.400.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°4 correspondiente a la Ficha de liberación de producto. (ii) el cumplimiento en el entregable N°5 correspondiente a la Ficha de calibración de equipos. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



JUDITH CARRILLO ECHEVERRY
C.C. N°. 36.173.269 de NEIVA HUILA